

**LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E*****SE PERMITE INFORMAR QUE:***

El (la) señor(a) YURY ALEJANDRA MONCADA RODRIGUEZ , identificado(a) con CC. No. 53037188, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CTO.
PS 4782 2019	01/10/2019	31/10/2020	\$53.207.935
PS 2652 2018	01/02/2018	31/08/2018	\$28.980.000
PS 5041 2017	20/11/2017	03/02/2018	\$10.500.000

OBJETO CONTRACTUAL ÚLTIMO CONTRATO

Contrato PS 4782 2019: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA ESPECIALIZADO DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Contrato PS 2652 2018:

Objeto Contrato: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CONVENIO 1058-2017, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Elaborar y presentar Cronograma y Plan de trabajo de acuerdo a los lineamientos del convenio.
2. Realizar seguimiento a la oferta de servicios de salud del DC para dar respuesta ante EISP- ESPII.
3. Realizar seguimiento a la oferta de servicios de salud del DC para dar respuesta ante EISP- ESPII.
4. Realizar asesoría y asistencia técnica evaluación documental ante EISP_ ESPII.
5. Realizar asesoría y asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a las mortalidades por EISP y los planes de mejoramiento por parte de las IPS.
6. Realizar fortalecimiento técnico al talento humano a los prestadores de servicios de salud del DC para el fortalecimiento institucional en el manejo de las EISP-ESPII.
7. Realizar asesoría y asistencia técnica a las EAPB para la gestión de la respuesta ante las EISP-ESPII.
8. Apoyar a la SDS en la adaptación, implementación y seguimiento de la RIAS de enfermedades infecciosas.
9. Apoyar a la SDS en la socialización y seguimiento a la implementación de la normatividad.
10. Diligenciar Formatos de captura y reporte de información de fortalecimiento institucional en los prestadores salud del D.C. (EISP) y (ESPII) definida por de la SDS.
11. Elaborar Documento que consolide resultados, conclusiones y recomendaciones, producto de la ejecución de la metodología con Prestadores.
12. Elaborar Documento que dé cuenta de la asesoría y asistencia técnica a las EAPB para la gestión del componente de rehabilitación en

el D.C.. 13. Elaborar Documento de las acciones de socialización seguimiento a la implementación de normatividad, lineamientos técnicos y rutas integrales de atención en el marco del MIAS. 14. Presentar Informe de avance con soporte de la ejecución de compromisos y productos a los dos (2) a los cuatro (4) ,a los seis (6) meses de iniciado el convenio . 15. Presentar Informe final de ejecución del convenio con soporte de productos finales.

Contrato PS 4782 2019:

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA ESPECIALIZADO DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.

Contrato PS 5041 2017:

Objeto Contrato: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CONVENIO 1058-2017 CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Elaborar y presentar Cronograma y Plan de trabajo de acuerdo a los lineamientos del convenio. 2. Realizar seguimiento a la oferta de servicios de salud del DC para dar respuesta ante EISP- ESPII. 3. Realizar seguimiento a la oferta de servicios de salud del DC para dar respuesta ante EISP- ESPII. 4. Realizar asesoría y asistencia técnica evaluación documental ante EISP_ ESPII. 5. Realizar asesoría y asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a las mortalidades por EISP y los planes de mejoramiento por parte de las IPS. 6. Realizar fortalecimiento técnico al talento humano a los prestadores de servicios de salud del DC para el fortalecimiento institucional en el manejo de las EISP-ESPII. 7. Realizar asesoría y asistencia técnica a las EAPB para la gestión de la respuesta ante las EISP-ESPII. 8. Apoyar a la SDS en la adaptación, implementación y seguimiento de la RIAS de enfermedades infecciosas. 9. Apoyar a la SDS en la socialización y seguimiento a la implementación de la normatividad. 10. Diligenciar Formatos de captura y reporte de información de fortalecimiento institucional en los prestadores salud del D.C. (EISP) y (ESPII) definida por de la SDS. 11. Elaborar Documento que consolide resultados, conclusiones y recomendaciones, producto de la ejecución de la metodología con Prestadores. 12. Elaborar Documento que dé cuenta de la asesoría y asistencia técnica a las EAPB para la gestión del componente de rehabilitación en el D.C.. 13. Elaborar Documento de las acciones de socialización seguimiento a la implementación de normatividad, lineamientos técnicos y rutas integrales de atención en el marco del MIAS. 14. Presentar Informe de avance con soporte de la ejecución de compromisos y productos a los dos (2) a los cuatro (4) ,a los seis (6) meses de iniciado el convenio . 15. Presentar Informe final de ejecución del convenio con soporte de productos finales.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 23 de Septiembre de 2020.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,



MARY ISABEL CORREA GALLARDO
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E



La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo

Nubia Sánchez Valencia – Secretaria

Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2</p>	<p>Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira</p>	
--	---	---	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidencio que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con Nit No. 800.246.953-2 suscribió con **YURI ALEJANDRA MONCADA RODRIGUEZ** , identificado con Cédula de Ciudadanía No.53.037.188, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO No. 1414-2014 suscrito el día 30 de Diciembre de 2014.

OBJETO: Prestar servicios especializados para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable a la ejecución de los contratos del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2013, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y 14 Empresas Sociales del Estado ESE de la red adscrita de la Secretaria Distrital de Salud; así como al cumplimiento de los atributos de calidad esperados en los procesos de atención colectiva e individual, pactados en dichos contratos.

VALOR INICIAL: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$17.667.533).

VALOR ADICIÓN: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.454.000).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Tres (03) meses y Veintinueve (29) días.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Siete (07) de enero de 2015.

PRÓRROGA: Un (01) mes.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: Cinco (05) de junio de 2015.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. Realizar el seguimiento integral, técnico, administrativo, financiero y contable a la ejecución de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, según metodología definida para tal fin por la Subsecretaria de Salud Pública.
2. Implementar el plan de trabajo definido y actualizado mensualmente con la respectiva entrega de soportes y productos a satisfacción según requerimiento de la metodología de seguimiento a los procesos y productos ejecutados por las Empresas Sociales del Estado

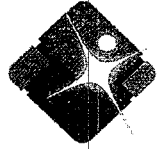




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS
Código: SDS-CON-FT-053 V.2

Elaborado por:
Ángela Ortiz Gasca
Revisado y Aprobado por:
Claudia Patricia Herrera Logreira



- ESE, contenidos en los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC 2013 suscritos entre el FFDS/SDS y las ESE de la red adscrita, establecida por la Subsecretaría de Salud Pública.
3. Desarrollar el proceso de seguimiento integral, técnico, administrativo, financiero y contable con los respectivos procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, según lo establecido en contratos interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC 2013 suscritos entre el FFDS/SDS y las ESE de la red adscrita, en las diferentes sedes de las ESE contratadas, incluidas aquellas sedes que se encuentren ubicadas en el área rural.
 4. Verificar el cumplimiento procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, contenidos en los anexos técnicos, administrativos y financieros como en las obligaciones de los Contratos Interadministrativos del Plan de intervenciones Colectivas - PIC 2013, suscritos entre el FFDS/SDS y las ESE de la red adscrita, de acuerdo con la metodología e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría de Salud Pública-SDS.
 5. Verificar la respuesta oportuna a los requerimientos de la Subsecretaría de Salud Pública-SDS y/o los diferentes actores del sistema frente a casos especiales o informes particulares relacionados con el proceso de seguimiento a los contratos PIC.
 6. Recepcionar, organizar, validar la totalidad de la información relacionada con el seguimiento a los procesos y productos ejecutados por las Empresas Sociales del Estado - ESE, contenidos en los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC 2013 suscritos entre el FFDS/SDS y las ESE de la red adscrita, con la debida custodia y seguridad.
 7. Participar y ejecutar el procedimiento, según sea necesario, en Es procesos de pre liquidación y liquidación de los contratos vigentes objeto del seguimiento integral y de acuerdo con la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública -SDS.
 8. Responder oportunamente requerimientos de información e informes que sean necesarios según los requerimientos de la Subsecretaría de Salud Pública-SDS.
 9. Asistir a las reuniones que convoque la Subsecretaría de Salud Pública-SDS y las Direcciones, para la ejecución y seguimiento del objeto contractual.
 10. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.


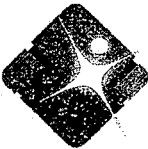
El mencionado contrato se encuentra Terminado.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2020.


PILAR ALEXÓN CONTRERAS ERAZO
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Catalina Gómez Zapata – Subdirección de Contratación
Radicado: 2020ER56856-30/11/2020



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2</p>	<p>Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira</p>	
--	---	---	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con Nit No. 800.246.953-2 suscribió con **YURI ALEJANDRA MONCADA RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.53.037.188, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO No. 1318-2015 suscrito el día 25 de junio de 2015.

OBJETO: Prestar servicios especializados para la auditoría del programa territorios saludables/ PIC.

ALCANCE: Seguimiento integral, técnico, administrativo, financiero y contable a la ejecución de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y 14 ESE de la red adscrita.

VALOR INICIAL: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$41.886.000).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Nueve (09) meses.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Veintiséis (26) de junio de 2015.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: Veinticinco (25) de marzo de 2016.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la supervisión del contrato un plan de trabajo y cronograma.
2. Realizar proceso de alistamiento, elaboración de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de las glosas.
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.
4. Desarrollar y reportar el seguimiento integral, técnico, administrativo, financiero y contable a los procesos y productos ejecutados por las ESE asignadas para seguimiento.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS
Código: SDS-CON-FT-053 V.2

Elaborado por:
Ángela Ortiz Gasca
Revisado y Aprobado por:
Claudia Patricia Herrera Logreira



5. Verificar de acuerdo a las líneas de acción asignadas por la coordinación del proceso, el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la SSSP.
6. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.
7. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las ESE asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la Subsecretaría de Salud "Pública - SDS.
8. Responder oportunamente a los requerimientos de la S55P-5D5 y/o los diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento a los contratos PIC.
9. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS.
10. Presentar al supervisor del Contrato un informe mensual de las actividades desarrolladas.
11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidan posteriormente.
12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
13. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

El mencionado contrato se encuentra Terminado.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2020.


PILAR ALEXÓN CONTRERAS ERAZO
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Catalina Gómez Zapata – Subdirección de Contratación
Radicado: 2020ER56856-30/11/2020

